



- reclamación promovido por \*\*\*\*\* , parte actora en el expediente 2454/2ªSala/16.....
- 8.-** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación al **Toca 216/17 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Presidente Municipal y el Director de Fiscalización y Reglamentos, ambos del municipio de Yuriria, Guanajuato, autoridades demandadas, por conducto de su autorizado \*\*\*\*\* , en el expediente 1968/2ªSala/16.....
- 9.-** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación al **Toca 223/17 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Presidente Municipal y el Director de Fiscalización y Reglamentos, ambos del municipio de Yuriria, Guanajuato, autoridades demandadas, por conducto de su autorizado \*\*\*\*\* , en el expediente 1969/2ªSala/16.....
- 10.-** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 149/16 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por \*\*\*\*\* , Tesorera Municipal de Irapuato, Guanajuato, autoridad demandada en el expediente 1895/2ªSala/15 (Juicio en línea).....
- 11.-** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 269/16 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por \*\*\*\*\* , representante legal de la sociedad denominada CALZATURIFICIO FIORENTINO S.A. DE C.V., parte actora, en contra del acuerdo de 18 dieciocho de mayo de 2016 dos mil dieciséis, por medio del cual el Magistrado de la Segunda Sala de este Tribunal, tuvo a la actora por no ampliando su demanda en tiempo y forma, dentro del proceso administrativo 69/2ªSala/16, y, en particular la resolución dictada el 25 veinticinco de mayo de 2017 dos mil diecisiete, por el Juez Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Tercera Región, con residencia en Guanajuato, Guanajuato, dentro de los autos del Juicio de Amparo Indirecto número 1459/2016-IV.....
- 12.-** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 517/16 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por \*\*\*\*\* , Director de Quejas, Denuncias y Responsabilidad Patrimonial de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el expediente 1298/3ªSala/15.....
- 13.-** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 206/17 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por \*\*\*\*\* , en su carácter de autorizado del Director General del Instituto de Movilidad del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el expediente 231/1ªSala/17.....
- 14.-** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 218/17 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por \*\*\*\*\* , en su carácter de autorizado del Director General del Instituto de Movilidad del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el expediente 2490/2ªSala/16.....
- 15.-** Asuntos generales.....
- 16.-** Clausura de la sesión.....

**PRIMER PUNTO (Lista de presentes, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día).** Conforme lo que señala el artículo 10 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato, la Magistrada Presidenta solicitó al Secretario General hiciera constar la presencia de los integrantes del Pleno, procediendo el Secretario en esos términos; verificado lo anterior la Magistrada Presidenta

realizó la declaración del quórum legal; asimismo, sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados.....

Resolutivo **PTJA-03-04-VII-2017**. Número 1. Aprobación del orden del día de la sesión ordinaria número 03.....

**SEGUNDO PUNTO (Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior).** Se dispensa la lectura del acta **PTJA-02** redactada con motivo de la sesión ordinaria celebrada el 28 veintiocho de junio 2017 dos mil diecisiete, y se aprueba por unanimidad de votos en virtud de haber sido remitida con anterioridad y no hubo comentario alguno por parte de los Magistrados que integran el Pleno.

Resolutivo **PTJA-03-04-VII-2017**. Número 2. Se dispensa la lectura del acta **PTJA-02** redactada con motivo de la sesión ordinaria celebrada el 28 veintiocho de junio de 2017 dos mil diecisiete y se aprueba por unanimidad de votos.....

**TERCER PUNTO (Toca 184/17 PL)**.....

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Primera Sala, en relación al **Toca 184/17 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **\*\*\*\*\***, autorizado del Subprocurador "B" de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el expediente 383/2ªSala/16, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 22 veintidós de marzo de 2017 dos mil diecisiete, dictada por el Magistrado de la Segunda Sala.....

Resolutivo **PTJA-03-04-VII-2017**. Número 3. En relación al **Toca 184/17 PL**, se confirma la sentencia de 22 veintidós de marzo de 2017 dos mil diecisiete, dictada por el Magistrado de la Segunda Sala en el expediente 383/2ªSala/16.....

**CUARTO PUNTO (Toca 190/17 PL)**.....

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Segunda Sala, en relación al **Toca 190/17 PL** formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **\*\*\*\*\***, Secretario de Seguridad Pública Municipal y Presidente del Consejo de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública de León, Guanajuato, autoridades demandadas en el expediente 2517/1ªSala/16, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se modifica la sentencia de 31 treinta y uno de marzo de 2017 dos mil diecisiete, dictada por el Magistrado de la Primera Sala.....

Resolutivo **PTJA-03-04-VII-2017**. Número 4. En relación al **Toca 190/17 PL**, se modifica la sentencia de 31 treinta y uno de marzo de 2017 dos mil diecisiete, dictada por el Magistrado de la Primera Sala, en el expediente 2517/1ªSala/16.....

**QUINTO PUNTO (Toca 195/17 PL)**.....

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la

Segunda Sala, en relación al **Toca 195/17 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **\*\*\*\*\***, autorizada del Director General de Seguridad Pública de Abasolo, Guanajuato, autoridad demandada en el expediente 2012/3ªSala/16, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos de los Magistrados participantes en la votación. En consecuencia, se confirma la sentencia de 23 veintitrés de marzo de 2017 dos mil diecisiete, dictada por la Magistrada de la Tercera Sala.....

Resolutivo **PTJA-03-04-VII-2017**. Número 5. En relación al **Toca 195/17 PL**, se confirma la sentencia de 23 veintitrés de marzo de 2017 dos mil diecisiete, dictada por la Magistrada de la Tercera Sala, en el expediente 2012/3ªSala/16.....

**SEXTO PUNTO (TOCA 202/17 PL)**.....

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación al **Toca 202/17 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por "TRANSPORTES URBANOS DE GUANAJUATO AVALOS, S.A. DE C.V." a través de su Presidente del Consejo de Administración, y apoderado general para pleitos, cobranzas, actos de administración y de riguroso dominio, **\*\*\*\*\***, "ÓMNIBUS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V.", mediante su Presidente del Consejo de Administración, y apoderado general para pleitos, cobranzas, actos de administración y de riguroso dominio de la indicada empresa, **\*\*\*\*\***, "TRANSPORTES URBANOS Y SUBURBANOS AVALOS, S.A. DE C.V." a través de su administradora única, **\*\*\*\*\*** (también conocida como **\*\*\*\*\***), y las personas físicas de nombres **\*\*\*\*\***, **\*\*\*\*\***, **\*\*\*\*\***, **\*\*\*\*\***, representada legalmente en esta causa por **\*\*\*\*\***, **\*\*\*\*\*** (también conocida como **\*\*\*\*\***), **\*\*\*\*\***, **\*\*\*\*\*** y **\*\*\*\*\***, parte actora en el expediente 499/3ªSala/17, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 27 veintisiete de marzo de 2017 dos mil diecisiete, emitido por la Magistrada de la Tercera Sala.....

Resolutivo **PTJA-03-04-VII-2017**. Número 6. En relación al **Toca 202/17 PL**, se confirma el acuerdo de 27 veintisiete de marzo de 2017 dos mil diecisiete, emitido por la Magistrada de la Tercera Sala, en el expediente 499/3ªSala/17.....

**SÉPTIMO PUNTO (Toca 200/17 PL)**.....

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Tercera Sala, en relación al **Toca 200/17 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **\*\*\*\*\***, parte actora en el expediente 2454/2ªSala/16, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el pleno. En consecuencia, se revoca el acuerdo de 2 dos de mayo de 2017 dos mil diecisiete, emitido por el Magistrado de la Segunda Sala.....

Resolutivo **PTJA-03-04-VII-2017**. Número 7. En relación al **Toca 200/17 PL**, se revoca el

acuerdo de 2 dos de mayo de 2017 dos mil diecisiete, emitido por el Magistrado de la Segunda Sala, en el expediente 2454/2ªSala/16.....

Antes de continuar con el desahogo de los puntos listados en el orden del día, la Magistrada Antonia Guillermina Valdovino Guzmán solicitó al Pleno autorización para exponer y discutir conjuntamente los tocas 216/17 PL y 223/17 PL, correspondientes a los puntos octavo y noveno del orden del día, realizándose la votación por separado; ello, en virtud de que se controvierten sentencias dictadas por la misma Sala sustentadas en consideraciones análogas, se hacen valer similares agravios y los actos impugnados comparten la misma naturaleza. En consecuencia, se sometió la propuesta a consideración de los demás Magistrados, resultando aprobada por unanimidad.....

**OCTAVO PUNTO (Toca 216/17 PL).....**

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Tercera Sala, en relación al **Toca 216/17 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Presidente Municipal y el Director de Fiscalización y Reglamentos, ambos del municipio de Yuriria, Guanajuato, autoridades demandadas, por conducto de su autorizado **\*\*\*\*\***, en el expediente 1968/2ªSala/16, se confirma la sentencia de 3 tres de mayo de 2017 dos mil diecisiete, dictada por el Magistrado de la Segunda Sala, se confirma la sentencia de 3 tres de mayo de 2017 dos mil diecisiete, dictada por el Magistrado de la Segunda Sala, en el expediente 1968/2ªSala/16.....

Resolutivo **PTJA-03-04-VII-2017**. Número 8. En relación al **Toca 216/17 PL**, se confirma la sentencia de 3 tres de mayo de 2017 dos mil diecisiete, dictada por el Magistrado de la Segunda Sala, en el expediente 1968/2ªSala/16.....

**NOVENO PUNTO (Toca 223/17 PL).....**

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Tercera Sala, en relación al **Toca 223/17 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Presidente Municipal y el Director de Fiscalización y Reglamentos, ambos del municipio de Yuriria, Guanajuato, autoridades demandadas, por conducto de su autorizado **\*\*\*\*\***, en el expediente 1969/2ªSala/16, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 3 tres de mayo de 2017 dos mil diecisiete, dictada por el Magistrado de la Segunda Sala.....

Resolutivo **PTJA-03-04-VII-2017**. Número 9. En relación al **Toca 223/17 PL**, se confirma la sentencia de 3 tres de mayo de 2017 dos mil diecisiete, dictada por el Magistrado de la Segunda Sala, en el expediente 1969/2ªSala/16.....

**DÉCIMO PUNTO (Toca 149/16 PL. Juicio en línea).....**

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Cuarta

Sala, en relación al **Toca 149/17 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **\*\*\*\*\***, Tesorera Municipal de Irapuato, Guanajuato, autoridad demandada en el expediente 1895/2ªSala/15, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 15 quince de marzo de 2016 dos mil dieciséis, dictada por el Magistrado de la Segunda Sala.....

Resolutivo **PTJA-03-04-VII-2017**. Número 10. En relación al **Toca 149/17 PL (Juicio en línea)**, se confirma la sentencia de 15 quince de marzo de 2016 dos mil dieciséis, dictada por el Magistrado de la Segunda Sala, en el expediente 1895/2ªSala/15.....

**DECIMOPRIMER PUNTO (Toca 269/16 PL)**.....

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 269/16 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **\*\*\*\*\***, representante legal de la sociedad denominada CALZATURIFICIO FIORENTINO S.A. DE C.V., parte actora, en contra del acuerdo de 18 dieciocho de mayo de 2016 dos mil dieciséis, por medio del cual el Magistrado de la Segunda Sala de este Tribunal, tuvo a la actora por no ampliando su demanda en tiempo y forma, dentro del proceso administrativo 69/2ªSala/16, y, en particular la resolución dictada el 25 veinticinco de mayo de 2017 dos mil diecisiete, por el Juez Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Tercera Región, con residencia en Guanajuato, Guanajuato, dentro de los autos del Juicio de Amparo Indirecto número 1459/2016-IV, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se deja insubsistente la resolución de 17 diecisiete de agosto de 2016 dos mil dieciséis. Se revoca el acuerdo de 18 dieciocho de mayo de 2016 dos mil dieciséis, dentro del proceso administrativo número 69/2ªSala/16.....

Resolutivo **PTJA-03-04-VII-2017**. Número 11. En relación al **Toca 269/16 PL**, se deja **insubsistente** la resolución de 17 diecisiete de agosto de 2016 dos mil dieciséis. **Se revoca** el acuerdo de 18 dieciocho de mayo de 2016 dos mil dieciséis, dentro del proceso administrativo número 69/2ªSala/16.....

**DECIMOSEGUNDO PUNTO (Toca 517/16 PL)**.....

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 517/16 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **\*\*\*\*\***, Director de Quejas, Denuncias y Responsabilidad Patrimonial de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el expediente 1298/3ªSala/15, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 8 ocho de agosto de 2016 dos mil dieciséis, dictada por la Magistrada de la Tercera Sala.....

Resolutivo **PTJA-03-04-VII-2017**. Número 12. En relación al **Toca 517/16 PL**, se **confirma** la sentencia de 8 ocho de agosto de 2016 dos mil dieciséis, dictada por la Magistrada de la Tercera Sala, en el expediente 1298/3ªSala/15.....

En uso de la voz el Magistrado José Cuauhtémoc Chávez Muñoz, por conducto de la Presidenta, solicita autorización al Pleno para realizar la ponencia conjunta de los Tocas 206/17 y 218/17, en virtud de que de su análisis se desprenden elementos que denotan similitud. En consecuencia, se sometió la propuesta a consideración de los demás Magistrados, resultando aprobada por unanimidad.....

**DECIMOTERCER PUNTO (Toca 206/17 PL)**.....

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 206/17 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **\*\*\*\*\***, en su carácter de autorizado del Director General del Instituto de Movilidad del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el expediente 231/1ªSala/17, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 24 veinticuatro de abril de 2017 dos mil diecisiete, dictada por el Magistrado de la Primera Sala.....

Resolutivo **PTJA-03-04-VII-2017**. Número 13. En relación al **Toca 206/17 PL**, se **confirma** la sentencia de 24 veinticuatro de abril de 2017 dos mil diecisiete, dictada por el Magistrado de la Primera Sala, en el expediente 231/1ªSala/17.....

**DECIMOCUARTO PUNTO (Toca 218/17 PL)**.....

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 218/17 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **\*\*\*\*\***, en su carácter de autorizado del Director General del Instituto de Movilidad del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el expediente 2490/2ªSala/16, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 3 tres de mayo de 2017 dos mil diecisiete, dictada por el Magistrado de la Segunda Sala.....

Resolutivo **PTJA-03-04-VII-2017**. Número 14. En relación al **Toca 218/17 PL**, se **confirma** la sentencia de 3 tres de mayo de 2017 dos mil diecisiete, dictada por el Magistrado de la Segunda Sala, en el expediente 2490/2ªSala/16.....

**DECIMOQUINTO PUNTO**. Asuntos generales.....

**1.** Como primer asunto general, el Secretario General de Acuerdos da cuenta al Pleno de que han sido recibidos sus comentarios relativos a la Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. De tal forma que se somete a su consideración, para efectos de su aprobación y posterior remisión al Congreso del Estado para los fines legislativos que resulten convenientes, la opinión jurídica realizada a la ante referida iniciativa, lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 25 fracción XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. Asimismo, la Presidenta pregunta a los demás Magistrados si tienen algún comentario u observación sobre la propuesta de opinión jurídica, no habiendo comentario, se sometió a votación la propuesta, resultando aprobada por unanimidad.....

Resolutivo **PTJA-03-04-VII-2017**. Número 15.1 Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de opinión jurídica Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato de conformidad en lo previsto por el artículo 25

fracción XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.....

**2.** Como segundo asunto general, el Secretario General de Acuerdos informa al Pleno que con motivo de la apertura de la Presa de la Olla (Decreto Gubernativo número 41); se propone una modificación al Calendario Oficial de Labores de este Tribunal, a fin de declarar como inhábil el lunes 10 diez de julio del año en curso. Lo anterior, con fundamento en el párrafo segundo del artículo 58 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato y 11 fracción VI del Reglamento Interior, aún vigente de conformidad con lo señalado en el artículo Cuarto Transitorio del Decreto Legislativo número 196, mediante el cual se expide la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. En consecuencia, se dará publicidad sobre el presente punto de acuerdo, en la página web del Tribunal, mediante el uso de las cuentas de los usuarios del Sistema Informático del Tribunal, a través de los estrados; demás espacios públicos de nuestra institución y por medio del Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato. Hecho lo anterior, la Magistrada Presidenta somete a votación la modificación Calendario Oficial de Labores de este Tribunal, resultando aprobada por unanimidad de votos por el Pleno.....

Resolutivo **PTJA-03-04-VII-2017**. Número 15.2 Se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno la modificación al Calendario Oficial de Labores de este Tribunal, a fin de declarar como inhábil el lunes 10 diez de julio del año en curso, con motivo de la apertura de la Presa de la Olla (Decreto Gubernativo número 41), con fundamento en el párrafo segundo del artículo 58 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato y 11 fracción VI del Reglamento Interior, aún vigente de conformidad con lo señalado en el artículo Cuarto Transitorio del Decreto Legislativo número 196, mediante el cual se expide la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.....

**DECIMOSEXTO PUNTO.** No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato, Licenciada Antonia Guillermina Valdovino Guzmán, declaró clausurada la sesión, siendo las **10:26 diez horas con veintiséis minutos** del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 18 fracción III, de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato.- DOY FE.....

Estas firmas corresponden al acta número 3 tres de la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 4 cuatro de julio de 2017 dos mil diecisiete.